



# Resolución Ministerial

Lima, ..... de... NOVIEMBRE del... 2015

Visto, el expediente N° 15-085438-001, que contiene la Nota Informativa N° 097-2015-DARES/MINSA, emitida por la Directora General de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – DARES del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 323-2014/MINSA, de fecha 29 de abril de 2014, se designó a la licenciada en administración Daniella Celeste Yaya Flores, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud;



A. Velásquez

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1019-2014/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Salud, y mediante Resolución Ministerial N° 1030-2014/MINSA, se aprobó la modificación del citado instrumento de gestión, en el cual el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud se encuentra calificado como de confianza;



P. GRILLO

Que, con el documento de Visto, la Directora General de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – DARES, comunica de la renuncia formulada por la profesional citada en el considerando precedente; asimismo propone designar a la médica cirujana Silvia María del Rosario Rodríguez Lichtenheldt de Monteverde en el citado cargo, por lo que solicita disponer la emisión del acto resolutivo correspondiente;



S. RUIZ Z.

Que, a través del Informe N° 882-2015-EIE-OARH/MINSA, remitido mediante Memorando N° 2171-2015-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable sobre la solicitud de la Directora General de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – DARES, señalando que procede aceptar la renuncia formulada y designar a la profesional propuesta, toda vez que el cargo de Ejecutivo/a Adjunto/a I de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – DARES se encuentra calificado como de confianza;



I. TRUJILLO B.



J. Zavala S.

Que, mediante Nota Informativa N° 1186-2015-OGAJ/MINSA, la Oficina General de Asesoría Jurídica ha emitido opinión;

Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente adoptar las acciones de personal necesarias a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** - Aceptar la renuncia de la licenciada en administración **Daniella Celeste Yaya Flores**, al cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2-** Designar a la médico cirujano **Silvia María del Rosario Rodríguez Lichtenheldt de Monteverde**, en el cargo de Ejecutiva Adjunta I, Nivel F-4, de la Dirección de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - DARES.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



P. GRILLO



S. RUIZ Z.



J. TRUJILLO B



J. Zavala S.



ANÍBAL VELÁSQUEZ VALDIVIA  
Ministro de Salud